



Nombre del seminario	Resolución de contratos: perspectiva chilena y comparada
Profesor(a)	Joaquín Polit
Carácter	Académico
Mención	Derecho Privado
Descripción del seminario	El seminario busca examinar la resolución de contratos analizando, primero, su noción y función, su carácter judicial y/o extrajudicial, para luego centrarse en sus requisitos, sobre todo en el incumplimiento (imputable o 'neutro') del deudor. Finalmente, se abordará el estudio de sus efectos. Todo lo anterior, en base a la regulación legal, el aporte de la doctrina y la aplicación jurisprudencial de esta institución con una perspectiva chilena y comparada.
Objetivos	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que los estudiantes puedan aprehender el sistema de resolución chileno, pero también las nuevas tendencias de la resolución en el derecho comparado. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que los estudiantes aprendan la noción y función de la resolución.- Que los estudiantes identifiquen los sistemas (o tipos) de resolución en el sistema chileno y comparado.- Que los estudiantes incorporen los requisitos de la resolución, sobre todo el requisito <i>sine qua non</i> del incumplimiento (significativo, imputable 'o neutro').- Que los estudiantes puedan manejar los efectos a que da lugar la resolución y los otros remedios contractuales que pueden acompañarla.
Contenidos	<p>Sesión 1: Noción de resolución</p> <ul style="list-style-type: none">- Concepto y Función- Naturaleza jurídica (condición resolutoria, remedio, función económica) <p>Sesión 2: El incumplimiento resolutorio</p> <ul style="list-style-type: none">- Tipos- Ámbito de aplicación <p>Sesión 3: Sistemas de resolución (Introducción)</p> <ul style="list-style-type: none">- Resolución judicial- Resolución extrajudicial (unilateral o por notificación y cláusula resolutoria o pacto comisorio) <p>Sesión 4: Resolución judicial y cláusulas resolutorias en derecho comparado</p> <ul style="list-style-type: none">- Francia- Inglaterra



	<ul style="list-style-type: none">- Instrumentos de derecho armonizado (europeos y latinoamericano) <p>Sesión 5: Resolución unilateral en derecho comparado (Francia)</p> <ul style="list-style-type: none">- Requisitos- Incumplimiento suficientemente grave <p>Sesión 6: Resolución unilateral en derecho comparado</p> <ul style="list-style-type: none">- Francia (continuación)- Otros sistemas comparados (principalmente, Inglaterra, Alemania y Quebec)- Instrumentos de derecho armonizado (europeos y latinoamericano) <p>Sesión 7: Resolución en derecho chileno. <i>Realidad y perspectivas</i></p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Posibilidad de una resolución unilateral?- Aplicaciones jurisprudenciales <p>Sesión 8: Efectos (o consecuencias) de la resolución</p> <ul style="list-style-type: none">- Efecto liberatorio vs. efecto retroactivo- Restituciones
Modalidad de evaluación	Oral (con sorteo de un tema, de los revisados en el seminario)
Régimen de asistencia	80% o más de las sesiones efectivamente realizadas
Bibliografía	<p>Básica:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cárdenas, Hugo y Reveco, Ricardo (2021): <i>Remedios contractuales (cláusulas, acciones y otros mecanismos de tutela del crédito)</i>, Bogotá, Temis.2. Peñailillo, Daniel (2003): <i>Obligaciones, Teoría general y clasificaciones. Resolución por incumplimiento</i>, Santiago, Editorial Jurídica de Chile. <p>Recomendada:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Riaño, Anabel y Fortich, Silvana (2021): <i>La reforma francesa del derecho de los contratos y de las obligaciones (¿fuente de inspiración para una futura reforma en derecho colombiano?)</i>, Bogotá, Universidad del Externado.2. Vial, Víctor (2007): <i>Manual de las obligaciones en el Código Civil chileno</i>, 2ª edición, Biblioteca Americana.3. Vial, Víctor (2015): "Algunas reflexiones en torno a la excepción de contrato no cumplido", <i>Revista de Actualidad Jurídica</i>, N° 32, p. 57-64.